Expediente: **2386/11-I1**
Carátula: **SANTANA SANCHEZ JUAN CARLOS C/ PAPELERA TUCUMAN S.A. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTANA SANCHEZ, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - PAPELERA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - BROMBER, MARIO MANUEL-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2386/11-I1

H105014997594

JUICIO: "SANTANA SANCHEZ, JUAN CARLOS c/ PAPELERA TUCUMAN S.A. s/ DESPIDO" - EXPTE. N° 2386/11-I1.

San Miguel de Tucumán, abril de 2024

Por recepcionadas las presentaciones de fechas 26/03/24 y 27/03/24, remitidas por la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 1.

Proveyendo lo pertinente al estado procesal de autos y lo solicitado por la letrada Elsa Mónica Mercado, en representación del perito psicólogo Mario Bromber:

Encontrándose los autos principales elevados a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 1 para el dictado de sentencia definitiva, y no encontrándose dicha resolución firme a la fecha ni devueltos los autos a esta oficina, al pedido de inicio de ejecución de honorarios peticionado: no ha lugar por improcedente.- GIH 2386/11-I1

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.